

GÉNERO Y SEXUALIDAD EN AMÉRICA LATINA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Donna J. Guy *

Hoy cuando una nueva centuria ha comenzado, es el momento ideal para reflexionar sobre los logros y los futuros desafíos de la historia latinoamericana. Este trabajo en particular tratará algunos de los temas resultantes del estudio de género y sexualidad de la moderna América Latina. Aunque ha sido muy notable a finales de la década de 1970, siempre hubo una tradición histórica y etnográfica de género y estudios sexuales dentro de la región. Basta consultar la voluminosa bibliografía de trabajos sobre mujeres latinoamericanas previos a 1977, recopilada por Meri Knaster, y la subsiguiente bibliografía de Lynn Stoner en 1988, para demostrar el gran interés por estos temas¹.

Además, aunque las teorías referentes a género y sexualidad se han desarrollado principalmente en Europa y Estados Unidos, los latinoamericanistas han estado siempre al frente de los desafíos y/o reafirmando nociones que han sido formuladas por investigadores de otras latitudes. Esto no significa que género y sexualidad han tenido una evolución histórica diferente en América Latina, ni que ambas necesariamente tienen significados diferentes. La cultura juega un rol importante en el desarrollo del género y los roles del sexo como así también otros factores tales como religión, capitalismo, la naturaleza del estado, raza y relaciones étnicas, colonialismo y derecho. Así, argumentaré que el estudio de América Latina ha involucrado el examen de intersecciones de las

* Universidad del Estado de Ohio.

¹ Meri Knaster, *Women in Hispanic America: An annotated bibliography from pre conquest to contemporary times*, Boston: G.K. Hall, 1977; K. Lynn Stoner, *Latinas of the Americas: A source book*, New York: Garland, 1989. Se esperan publicaciones similares sobre hombres así como estudios vinculados a la masculinidad. En internet, sin embargo, se puede conseguir bibliografía sobre sexo y sexualidad en América Latina en <http://www-sul.stanford.edu/depts/hargs/latinam/balder.html>, así como una buena bibliografía sobre trabajos literarios relacionados con literatura homosexual compilada por David Foster, *Latin American Writers on Gay and Lesbian Themes: A Biocritical Sourcebook*, Westport, Com.: Greenwood Press, 1994.

culturas europeas, indígenas y africanas en modos que no eran considerados centrales en los tempranos estudios de género europeos y norteamericanos. Los estudios de género y sexualidad latinoamericanos no han sido siempre afectados por las demandas de Estados Unidos y Europa occidental sobre política sexual que han motivado algunas de las investigaciones. Igualmente importante es el hecho de que, aun cuando modelos similares han sido observados en América Latina, Europa y Estados Unidos, el momento y los significados a menudo han sido diferentes. Todo esto ha dado por resultado miradas alentadoras que, en este nuevo siglo, posicionarían la historia de género y sexualidad en América Latina en el centro de los estudios teóricos y de caso, saliendo de este modo de la marginalidad.

Este trabajo no puede cubrir todos los temas que han surgido en los años recientes, ni es su propósito ser una herramienta predictiva. Por el contrario enfocará una serie de cuestiones o preguntas que han sido consideradas por la historia moderna latinoamericana y por estudios interdisciplinarios como contribuciones universales más que particulares. Debería también señalar algunas preguntas para investigaciones futuras.

Una de las cuestiones más espinosas impuestas por el surgimiento de los estudios de las mujeres y de género ha sido la importancia de la opresión del macho al proponer definiciones de género y sexualidad y en cómo ellos pueden ser examinados históricamente. Después de todo si las relaciones sexuales y sociales entre hombres y mujeres no tienen modelos de cambio ni de continuidad en el tiempo, entonces los historiadores tendrían gran dificultad historizando esta experiencia. Al mismo tiempo, sin embargo, necesitamos entender las implicaciones de historizar la historia de la sexualidad y sus consecuencias y la vinculación con la historia de las relaciones de género.

Las tempranas propuestas de una definición de estudios de género se concentraron exclusivamente en las luchas entre hombre y mujer. Mientras nos forzaban a confrontar desigualmente el empeño de los estudios de género, a veces resultan oscuros los complejos patrones de relaciones de género entre la gente del mismo sexo tanto como entre hombres y mujeres. En 1974 Sherry Ortner publicó un ensayo que pasó a formar parte de la literatura canónica dentro de los estudios antropológicos y de género. Titled "Is Female to Male as Nature is to Culture?" argumentaba que "el estatus secundario de la mujer en la sociedad es una de las verdades universales, un hecho pancultural".² La omnipresente subordinación femenina, escribió Ortner, significó que las divergencias culturales que separaban las experiencias de las mujeres a lo largo del tiempo y del espacio fueron modeladas menos por prácticas culturales y más por diferencias esencialmente de conceptos de naturaleza. Ella sostuvo cuidadosamente que esto no fue simplemente el resultado del determinismo biológico. Por el contrario, las mujeres se convirtieron "en un símbolo de algo que cada cultura devalúa, algo que cada cultura define por debajo de la existencia misma, eso es... 'naturaleza' en el sentido más amplio". Los hombres, en contraste, estaban más cercanos a la cultura, lo cual ella define como producto de la conciencia humana y sus subproductos³.

² Sherry B. Ortner, "Is Female to Male as Nature is to Culture?" en Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere (eds.) **Woman, Culture, and Society**, Stanford: Stanford University Press, 1974, p. 67.

³ *Ibid.*, 73.

Las diferencias de género resultantes fueron internalizadas y aceptadas tanto por mujeres como por hombres. Luego la autora dio ejemplos de varias culturas donde estas observaciones se manifestaron, y concluyó que no existió ninguna sociedad que haya sido igualitaria o matrifocal, y el concepto de violación ritual colaboró en el desarrollo del estatus inferior de la mujer.

En este ensayo Ortner contribuyó a la idea de la subordinación pancultural de la mujer enfatizando el hecho de que las mujeres socializaban entre ellas para aceptar su inferioridad, un argumento expresado en términos de clase por el pedagogo brasileño Paulo Freire en su obra clásica de 1970 "Pedagogy of the Oppressed". No obstante, Paulo Freire argumentó que la educación podría liderar la liberación de los pobres de la opresión, mientras que para Ortner esto no era posible para el caso de las mujeres si no iba acompañado por un cambio estructural.⁴ A la larga, pienso que Freire tuvo la percepción más precisa acerca de cómo la gente podría liberarse tanto en términos de clase como sexuales, esta idea fue tomada a partir de una afirmación transcultural en un estudio anterior de Nora Scott Kinzer sobre las tasas reproductivas decrecientes influidas por la educación de la mujer en Puerto Rico, afirma que esta última –más que los valores religiosos– continuó siendo el factor más importante para determinar la fertilidad de la mujer, y esa educación puede venir tan fácilmente ya sea por los programas dirigidos por el estado como de los esfuerzos feministas.⁵

Muchos años han pasado desde que Ortner publicó su ensayo, y los historiadores han descubierto una gran riqueza de información sobre las mujeres, las relaciones de género, y la sexualidad, mucha de la cual revela el espíritu y la diligencia de algunas mujeres que aprendieron cómo derrotar o adaptarse al sistema, mientras que otras se concentraron en cambiar al sistema. Trabajos recientes reafirman que ha habido ciertamente modelos de desigualdad femenina en América Latina, pero estos también sugieren que los hombres tienen sus propias jerarquías de desigualdad, que nos ayudarían a preguntarnos si hay realmente una distancia entre naturaleza y cultura como Ortner la definió.

El deseo de historizar los estudios de género y de sexualidad en América Latina empujaron el campo hacia un sinnúmero de direcciones, todas las cuales complican la noción de opresión femenina universal. El concepto de Benedict Anderson de "comunidades imaginadas" como un compartir fraternal de valores ha hecho surgir muchos interrogantes sobre el rol de la mujer en esta comunidad. Y desde que él identificó a América Latina como una de las primeras áreas para crear modernos estados nacionales, esto ha estimulado la investigación en América Latina, variando desde estudios de cómo el patriotismo fue expresado tanto por las mujeres como por los hombres, hasta nuevos estudios acerca del matriarcado republicano en varios países latinoamericanos. También ha generado un nuevo interés sobre los estudios de masculinidad en América Latina

⁴ Paulo Freire, trans. Myra Bergman Ramos, *Pedagogy of the Oppressed*, New York: Seabury Press, 1970, 1973.

⁵ Kinzer no examino el rol del estado en este asunto. Mary Scott Kinzer, "Priest, Machos, and Babies: Or, Latin American Women and the Manichean Heresy", *Journal of Marriage and the Family* 35:2 (May 1973), pp. 300-312.

desde renovadas perspectivas en las clases militares y trabajadoras, y la relación del estado con el patriarcado privado. Tradicionalmente, los historiadores latinoamericanos han visto al estado del siglo XIX como relativamente débil debido a la frecuencia de golpes y de inestabilidad política. El nuevo interés sobre los aspectos sociales de la formación del estado, sin embargo, muestra otra imagen, una de estados que tenían actitudes consistentes hacia la raza, la clase y la sexualidad con raíces fuertes en actitudes coloniales. Al mismo tiempo, sin embargo, los políticos reconocieron la necesidad de modernizar las relaciones sociales a través de una reforma legal. Los pasos y el tiempo de esta reforma variaron considerablemente de un país a otro y momentos de fervores reformistas usualmente resultaron en una serie de cambios incluyendo la aceptación del divorcio, el casamiento civil y la limitación del patriarcado masculino.

El fuerte énfasis latinoamericano sobre el estado ha sido tal vez su más fructífera contribución a los debates sobre la naturaleza de género y la opresión sexual. Mientras que el estudio del estado de bienestar en Europa y los Estados Unidos ha interesado a muchos estudiosos en los últimos años, los historiadores sociales en América Latina siempre se han sentido mucho más cómodos pensando sobre el rol del estado. Los historiadores del feminismo han sido muy rápidos en notar cómo feministas latinoamericanas confiaron en los estados liberales y revolucionarios, a pesar de todos sus problemas, para reestructurar el patriarcado a través de las reformas del código civil. A diferencia de los Estados Unidos donde existía confusión en las leyes individuales del estado y en las prácticas legales comunes relacionadas con la división del poder y la responsabilidad dentro de la familia, los reformadores del código en los distintos países examinaron los códigos civiles nacionales y las reformas de la ley de la familia como el modo ideal para renegociar el patriarcado. Ciertamente muchas reformas del código civil fueron llevadas a cabo sin una fuerte influencia feminista, a menudo en respuesta a los actuales cambios económicos y políticos⁶.

¿Cuáles son las relaciones entre este patriarcado público y la forma privada que fue la supuesta base de la opresión femenina? Una comparación temprana de la América Latina Católica con el Medio Este Musulmán realizada por Nadia Haggag Youssef sugirió fuertes conflictos entre el deseo del estado latinoamericano de educar mujeres y hacerlas participar en el mundo del trabajo, y el deseo de los esposos y padres de determinar el destino de las mujeres y niños en la familia. Esta observación ha sido reafirmada en muchos trabajos. Ya sea a través de las campañas de salud pública maternas, las leyes laborales forzadas que afectaron a mujeres, campañas para crear las normas de la

⁶ Anna Macias, *Against all Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, Conn.: Greenwood Press, 1982; Donna J. Guy, "Lower-Class Families, Women and the Law in Nineteenth-Century Argentina", *Journal of Family History* 10:3 (Fall, 1985) pp. 318-331; June Edhit Hahner, *Emancipating the Female Sex: The Struggle for Women's Rights in Brazil 1850-1940*, Durham, N. C.: Duke University Press, 1990; Sonia Alvarez, *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*, Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1990; K. Lynn Stoner, *From the House to the Street: The Cuban Women's Movements for Legal Reform, 1898-1940*, Durham: Duke University Press, 1991; Francesca Miller, *Latin American Women and Search for Social Justice*, Hannover: University Press of New England, 1991; Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln, Neb.: University of Nebraska Press, 1995.

familia burguesa como un modo de modernizar el estado, todo ha limitado la autoridad de la clase baja masculina dentro de la familia mientras que le da poder y control a las mujeres⁷.

Además de responder a los nuevos desafíos teóricos, los latinoamericanistas tuvieron que desempacar realidades específicas locales. Un tema que necesitaba ser examinado fue el rol de la Iglesia Católica en el período moderno. ¿Continuaba esta ejerciendo el mismo grado de autoridad política y moral sobre hombres y mujeres? ¿Cómo podía el estado desafiar el poder de la Iglesia? Estudios sobre conflictos conyugales y elección marital después de la independencia han sacado a la luz un rol relativamente importante de autoridad secular en las vidas de las parejas casadas, incluyendo una relativa autonomía para parejas jóvenes en comparación con los tiempos anteriores a la independencia. El estado ejercía el poder de otros modos, variando desde el matrimonio civil y la separación, al uso de la fuerza policial para castigar a hombres y mujeres por conductas sexuales que la Iglesia hasta aquí reguló. Además, algunas conductas sexuales como la homosexualidad, la bestialidad y el incesto, fueron excluidos de la lista de crímenes sexuales en la legislación penal posterior a la declaración de la independencia. La Iglesia continuaba teniendo una autoridad moral en las comunidades latinoamericanas, pero era el estado quien intentaba aumentar o ignorar el control de la conducta sexual.⁸

Gradualmente el nuevo estado nación posteriormente en alianza con la medicina reemplazó a la Iglesia como el árbitro oficial de las prácticas sexuales. Las consecuencias eran diferentes para hombres y mujeres. Mientras que las reformas iniciales designadas a dar forma a las nuevas normas sexuales para mujeres se desarrollaban con lentitud, el estado nación tuvo que incorporar a la hembra con su potencial reproductivo

⁷ Nadia Haggag Youssef, *Women and Work in Developing Societies*, Westport, Conn.: Greenwood Press, 1976; Donna J. Guy, "Woman, Peonage and Industrialization Argentina, 1810-1914", *Latin American Research Review* 16:3 (Fall 1981), pp. 65-89; Donna J. Guy, "Emilio and Gabriela Coni: Reformers, Public Health, and Working Woman", en Judith Ewell and William H. Beezley (eds.) *The Human Tradition in Latin America: the Nineteenth Century*, Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1989; Héctor Recalde, *La higiene y el trabajo: 1870-1930*, 2 vols., Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988; Diego Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires, CEAL, 1993; Marcela Nari, "Conflicto social, maternidad y 'degeneración de la raza'", en Lea Fletcher (comp.) *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria Ed., 1994, pp. 207-216; María del Carmen Feijóo y Marcela Nari, "Women in Argentina in the 1960's", *Latin American Perspectives* 23:1, 1996, pp. 7-26; Eugenia Rodríguez Sáenz (ed.), *Entre silencios y voces; género e historia en América Central 1750-1990*, San José, Costa Rica, Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Susan K. Besse, *Restructuring Patriarchy: the Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill: University of North Carolina, 1996.

⁸ Patricia Seed y Susan Socolow fueron pioneras en examinar el rol de la Iglesia en las elecciones maritales a través de los análisis de discensos en el periodo colonial. Para el periodo nacional vea Eugenia Rodríguez Sáenz, "Civilizando la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)", en Eugenia Rodríguez Sáenz, (ed.), *Entre silencios y voces: Género e historia en América Central (1750-1990)*, San Jose, C.R.: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 41-78; Cristian Berco, "Silencing sodomy: The Re-imagination of Argentina, The Virreinato, and Criminality," trabajo no publicado. Christine Hunefeldt, *Liberalism in the Bedroom; Quarreling Spouses in Nineteenth-Century Lima*, University Park: University of Pennsylvania Press, 2000; Jeffrey Merrill Shumway, "Between Revolution, Power and Liberty: Continuity and Change in Family, Gender, and Society in Buenos Aires, Argentina, 1776-1870", 1999 Ph.D. Tesis, Universidad de Arizona.

dentro del cuerpo político así como también delinear los poderes del hombre. Pronto fue claro que los gobiernos no tenían deseos de moderar el privilegio sexual del hombre. La discriminación tradicional en contra de las mujeres casadas que tenían sexo fuera del matrimonio permaneció, mientras que los hombres no podían ser forzados a declarar que ellos eran los padres de los niños nacidos fuera del matrimonio. La violación de una prostituta era un crimen menor frente a la violación de una mujer respetable, y la mayoría de los crímenes por violación fueron difíciles de procesar, excepto en algunos países con una gran proporción de habitantes mestizos y multirraciales, así como en los casos de desvirgación. Y la homosexualidad del hombre se transformó en un acto no criminal, siempre y cuando los niños no fueran involucrados.

Los privilegios sexuales del macho fueron preservados, pero los hombres pobres perdieron muchos derechos y privilegios patriarcales. Desde cuestiones públicas acerca de si la mujer recibió su ciudadanía a través del esposo, padre o lugar de nacimiento, (en este caso previo a la guerra mundial más países latinoamericanos otorgaron los derechos sociales de ciudadanía a las mujeres basados en su lugar de nacimiento más que en sus contrapartes europeas o estadounidenses), a la pregunta personal de si un esposo podía controlar la educación de sus hijos, la profesión de su esposa, y el control de niños que alcanzaban la mayoría de edad muy tempranamente, las autoridades públicas atacaron, modelaron, pero nunca controlaron al género privado y las relaciones sexuales.⁹

Gradualmente vamos aprendiendo como se desarrollaron estos debates y en qué contexto. Sabemos, por ejemplo, que las leyes protegían a los hombres de ser forzados a declarar su paternidad, pero ha habido muy poca investigación sobre el fenómeno de mujeres rehusándose a reconocer su maternidad, algo que he encontrado para el caso argentino a fines del siglo XIX y a principios del XX. Las estadísticas sobre ilegitimidad necesitan ser estudiadas tanto desde la perspectiva de los padres como de los niños. Nosotros sabemos que las leyes sobre incesto en algunos casos nunca fueron utilizadas, y sin embargo hay una clara evidencia de desaprobación social referente al incesto cuando un hombre fue llevado a los tribunales por ese motivo. ¿Cómo el desacuerdo social media las relaciones familiares? La acumulación de esta información conduciría a nuevas perspectivas referentes a la construcción de la nación en América Latina, que dará forma a nuestros intereses en los códigos legales y que tal vez coloque a los hechos políticos tales como las leyes de emancipación gradual de los esclavos, casi siempre conocidas como "Law of the Free Womb", en nuevos contextos.

¿Cómo han reaccionado los hombres al cambio de estatus de las mujeres en la sociedad? El estereotipo del hombre machista latinoamericano tradicional, incapaz de cambio ha caído en desuso. Antropólogos como Roger Lancaster, Joseph Carrier, Stephen O. Murray y otros han atacado la literatura canónica que estudia los diversos modelos de homosexualidad en América Latina y los relacionaron específicamente a una definición multidimensional de masculinidad. Este trabajo tuvo importantes consecuencias para el

⁹ Donna J. Guy, " 'White slavery', Citizenship and Nationalism in Argentina", en Andrew Parker, Mary Russo, Doris Sommer y Patricia Yeager (eds.), **Nationalism and Sexualities**, Great Britain Routledge Press, 1992, pp. 201-217. Para la historia de las mujeres que ocultan el embarazo y rehúsan reconocer las fechas de maternidad por las tradiciones coloniales referentes al honor ver Ann Twinam, **Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America**, Standford: Standford University Press, 1999.

estudio de la opresión sexual de la mujer, desde que argumenta que los hombres tienen una identidad masculina más contingente, parte de ella necesita ser reafirmada por otros hombres y puede aceptar significados sexuales no relacionados a la heterosexualidad. Mientras que los estudios tradicionales de género a menudo consideraban que las mujeres eran importantes para la definición de la sexualidad masculina, esta hipótesis necesita reexaminarse. Similarmente, la relación entre hombres y mujeres lesbianas es muy oscura y poco estudiada, en parte por la ausencia de la tradición de guardar diarios personales.

Otros antropólogos han reexaminado los valores heterosexuales masculinos. Eduardo Archetti ha explorado el mestizaje de las masculinidades europeas y latinoamericanas en Argentina y las conectó a una noción de hibridez, la cual implícitamente tiene aspectos transformadores, mientras que Mathew Guttman reafirmó esto estudiando el impacto de las crisis económicas en las clases bajas de los suburbios de la ciudad de México y encontró que la paternidad ha tomado nuevas modalidades desde que los hombres están más deseosos de compartir la carga de las responsabilidades del hogar¹⁰.

Los historiadores sobre género y sexualidad han hecho importantes contribuciones a este problema. En el ensayo de Susan Besse sobre los asesinatos de esposas y en su libro sobre la modernización del patriarcado en Brasil, la autora analiza el estado de las campañas en el temprano siglo XX en Brasil para limitar los derechos del macho asociados con el patriarcado y el sexo reproductivo, y coloca el poder del estado sobre los derechos de los hombres.¹¹

El trabajo de Asunción Lavrin sobre las feministas en el Cono Sur claramente delinea los esfuerzos para limitar el patriarcado masculino como una meta no sólo de las feministas, sino también de los reformistas masculinos en conocimiento de la necesidad de reformar el patriarcado como parte del proceso de modernización, algo que también Lynn Stoner señaló en su trabajo sobre el feminismo cubano¹². Mi propio trabajo sobre los casos de patria potestad de niños en Argentina a fines del siglo XIX, sin embargo, revela el desagrado judicial de retirar la patria potestad de los hombres si no fuera absolutamente necesario. Aunque ellos argumentaron en contra de la interpretación popular,

¹⁰ Eduardo Archetti, *Masculinities: Football, Polo and the Tango in Argentina*, New York: Berg, 1999; Roger N. Lancaster, "Subject Honor and Object Shame: The Construction of Male Homosexuality and Stigma in Nicaragua", *Ethnology* 27:2, 1988, pp. 11-125; "Sexual Positions: Caveat and Second Thoughts on 'Categories'", *The Americas*, 54:1 (July 1997), pp. 1-16; Stephen O. Murray y otros, *Latin American Male Homosexualities*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995; Mathew Guttman, *The Meanings of Macho: Being a Man in Mexico City*, Berkeley: University of California Press, 1996.

¹¹ Susan K. Besse, "Crimes of Passion: The Campaign Against Wife-Killing in Brazil, 1910-1940", *Journal of Social History*, 22:4, (Summer 1989), pp. 653-666; *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill: University of North Carolina, 1996.

¹² Asunción Lavrin, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay 1890-1940*, Lincoln, Neb.: University of Nebraska Press, 1995; K. Lynn Stoner, *From the House to the Street: the Cuban Women's Movement for Legal Reform, 1898-1940*, Durham: Duke University Press, 1991.

que la patria potestad era un derecho biológico de paternidad y llevando la propuesta de que se trataba de un privilegio legal, los jueces casi siempre favorecieron a los padres sobre las madres en estas batallas.¹³ Esta observación refuerza el punto de Besse acerca de que la modernización del patriarcado no siempre tuvo por resultado un beneficio para las mujeres.

Sin embargo, el trabajo sobre el estado patriarcal ha cambiado fundamentalmente nuestra percepción de cómo opera el patriarcado, y de cuál es su relación con las necesidades del estado. El mismo afirma que aunque los hombres fueran considerados reyes de la casa, así como lo habían sido durante la colonia, nuevas fuerzas estaban modelando las nociones apropiadas acerca del paternalismo, ser un esposo y proveedor. Los hombres a menudo protestaron por estos cambios, pero en muchos países con una clara visión de la función del moderno estado nación, las prerrogativas patriarcales de los hombres pobres fueron consistentemente desgastadas.

Otro modo en que los privilegios masculinos constituyeron una competencia dentro de la familia fue a través del trabajo. Al mismo tiempo la legislación laboral limitaba en forma ascendente el acceso femenino a los lugares de trabajo con el propósito de asegurar la capacidad reproductiva de las mujeres, los hombres eran estimulados al casamiento, a vivir vidas más estables, a adoptar normas burguesas de sobriedad y responsabilidad. El estudio de Thomas Klubock sobre trabajadores en las minas de cobre El Teniente durante la primera mitad del siglo XX parte de la premisa que supone “la creencia que el proceso de formación de clase en las minas de cobre debe entenderse como un proceso de ‘género’ en el cual las ideologías formales de género y normas informales, valores, y prácticas referidas a la sexualidad dieron forma a las estructuras de sentimiento y a la conciencia política de la clase trabajadora”. De esta manera el autor apoya los puntos de vista de Donna Haraway y Judith Butler que sostienen la idea de que la construcción social de la sexualidad deriva de la historia de género¹⁴. Durante la dirección estadounidense de las minas de cobre chilenas, los gerentes buscaron estabilizar la fuerza masculina de trabajo estacional y soltera, y eliminar el impacto de las mujeres solteras independientes quienes a menudo trabajaban cerca de las minas en bares y burdeles. Esto resultó en un alto porcentaje de casamientos, y mujeres que dependían del salario del hombre y tenían acceso a las tiendas de la compañía. Mientras esto era útil para la compañía durante los momentos del *boom*, la estrategia permitió a las mujeres transformarse en ardientes huelguistas durante tiempos de carestía.

Karen Rosenblatt ha extendido este análisis de componentes de sexo y género en la política chilena y afirma que, para las décadas de 1930 y 1940, ellos “dieron forma a las prácticas y a las relaciones del estado entre las clases populares y las élites políticas y económicas durante los momentos progresistas de la era”¹⁵. Basados en una visión

¹³ Donna J. Guy, “Parents Before the Tribunals: The Legal Construction of Patriarchy in Argentina” en Maxine Molineaux y Elizabeth Dore, **The Hidden Histories of Gender and the State en Latin America**, Durham and London: Duke University Press, 2000, pp. 172-193.

¹⁴ Thomas Miller Klubock, **Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile’s El Teniente Copper Mine, 1904-1951**, Durham and London: Duke University Press, 1998, p. 7, nota 11.

¹⁵ Karen Alejandra Roseblatt, “Domesticating Men: State-Building and Class Compromise in Popular-Front Chile”, en Dore y Molyneaux, **Hidden Histories of Gender and the State**, cit., pp. 262-290.

reproductiva de una familia de clase trabajadora saludable y unida, muchos grupos políticos de la era apoyaban los movimientos moderados para controlar el consumo de alcohol entre los hombres, hacer a los hombres más responsables de ganar su pan y de ese modo aumentar la productividad nacional también. ¿Y qué hay de las mujeres que desviaron los planes del patriarcado privado y público para mujeres? Trabajos recientes en la historia de la prostitución femenina en América Latina, por ejemplo, argumentan que la presencia de trabajadoras sexuales en los siglos XIX y XX en las ciudades latinoamericanas no era una simple evidencia del “oficio más viejo del mundo”, sino también el producto de cambios en el mundo de la economía colonialista, racista, de salud pública y de presiones familiares. Ya mirando a Río, Ponce y San Juan, Puerto Rico, la Ciudad de Guatemala, la Ciudad de México o Buenos Aires, la opresión masculina ha sido una explicación insuficiente para la prostitución legal y clandestina. Ciertamente, muchas de las mujeres estudiadas no aparecen particularmente deseosas de aceptar la estigmatización a largo plazo como trabajadoras sexuales sino que por el contrario usaban el sexo comercial como trabajo temporario como parte de una estrategia de supervivencia para así ayudar a los miembros de la familia tanto como a sí mismas. Algunas han expresado sentimientos de placer manifestando que ganaron independencia prostituyéndose, ideas que horrorizaron a los reformistas. Los trabajos también han mostrado la complejidad de las campañas estatales dirigidas a promover la salud pública, y demuestran cómo la ciencia esta relacionada con los prejuicios sociales y de género de sus practicantes¹⁶.

Podría continuar y mencionar muchos libros de gran valor que contemplan estas cuestiones, pero más que enumerarlas a todas ellas, me gustaría retomar al planteo del problema original. Si ya no podemos decir que “la Mujer es al Hombre como la Naturaleza es a la Cultura”, ¿cómo describimos la naturaleza de las relaciones de género y su relación con la sexualidad? Originariamente nosotros percibimos al género como aquellas atribuciones o cualidades asignados a hombres y mujeres por una cultura particular y siempre en un contexto de opresión femenina, mientras que los atributos del sexo eran genéticamente codificados e inmutables. Ya sea género o sexo relacionado, el hombre controló el destino de la mujer. Históricamente este punto de vista ha sido desafiado por la historización de la sexualidad tanto como por la introducción de otros factores que han ayudado a dar forma a los destinos de mujeres y hombres. Ahora sabemos que los modelos de sexualidad podrían ser fácilmente afectados por las corrientes políticas, sociales y económicas como relaciones de género. Además, la sexualidad del hombre es definida

¹⁶ Donna J. Guy, “Stigma, Pleasures, and Dutiful Daughters”, *Journal of Women’s History* 10:3 (Autumn 1998), pp. 180-191, ubica las publicaciones recientes sobre la prostitución latinoamericana en un contexto global. Trabajos más recientes que incluye Katherin Bliss, “The Science of Redemption: Syphilis, Sexual Promiscuity, and Reformism in Revolutionary Mexico City”, *The Hispanic American Historical Review*, 79:1 (1999), pp. 1-40; José Flores Ramos, “Virgins, Whores and Martyrs: Prostitution in the Colony, 1898-1919”, en Matos Rodríguez, Félix V. y Linda C. Delgado (eds.), *Puerto Rican Women History: New Perspectives*, Armonk, New York y London: M.E.Sharpe, 1998, pp. 83-104; William E. French, “Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work and Family in Porfirian Mexico”, *HAHR*, 72:4 (1992), pp. 529-553; Eileen J. Findlay, “Decency and Democracy: the Politics of Prostitution in Ponce, Puerto Rico, 1890-1900”, *Feminist Studies*, 23:3 (1997), pp. 471-499; Sueann Caulfield, “The Birth of Mangué: Race, Nation, and the Politics of Prostitution in Rio de Janeiro, 1850-1942”, en Daniel Balderston y Donna J. Guy, (eds.) *Sex and Sexuality in Latin America*, New York: New York University Press, 1997, pp. 86-100.

en parte por relaciones con otros hombres, tanto como la sexualidad de las mujeres es definida en parte por sus relaciones con el mismo sexo. Las relaciones entre hombres y mujeres están unidas por una serie de factores, a menudo mutantes y cambiantes en el tiempo, y las interacciones entre hombres y mujeres delinean las consecuencias de las relaciones de sexo y género. Así, si yo tuviera que elegir una metáfora, definiría las relaciones entre hombre y mujer como la doble hélice del ADN. Interrelacionados, conectados, a veces alejados más que cercanos, sin embargo, sus destinos están inexorablemente entretejidos. La opresión puede ser una característica común de las relaciones masculina y femenina, pero hay otros espacios que los hombres y las mujeres habitan, y estos deben ser incluidos en el proceso. Estudiando los diversos códigos, esperamos descubrir gradualmente los diversos modelos que han afectado las vidas de mujeres y hombres en América Latina.

Traducción: Selva Senor.